

**ARN**AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN

Apreciados:

Como parte del proceso de desarrollo, nos permitimos invitarlos a participar, previo cumplimiento de los requisitos, en la siguiente convocatoria mixta:

Cargo a proveer	Profesional Universitario - Código 2044 - Grado 11
Dependencia	Dirección General – Grupo de Corresponsabilidad
Objetivo del cargo	Participar en la realización de alianzas estratégicas con gobiernos, organismos internacionales, entre otros, para el fortalecimiento de la política de reintegración, de acuerdo con los lineamientos estratégicos y mandatos legales de la Entidad.
Requisitos de estudio	<p>Requisito: Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Administración, Economía, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Derecho y afines o Ingeniería Industrial y afines.</p> <p>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por ley.</p> <p>Alternativa 1. Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Administración, Economía, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Derecho y afines o Ingeniería Industrial y afines.</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por ley.</p>
Requisitos de experiencia	<p>Requisito: Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada con el cargo.</p> <p>Alternativa 1. Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada con el cargo.</p>
Principales funciones	<ol style="list-style-type: none">1. Participar en la elaboración de los planes, manuales e indicadores de gestión y mapa de riesgo de la unidad en función de las necesidades diagnosticadas, los programas ejecutados y las propuestas de mejoramiento proyectadas.2. Gestión de alianzas estratégicas con gobiernos, organismos internacionales, entre otros, para el fortalecimiento de la política de reintegración de acuerdo con los lineamientos estratégicos de la Entidad y las directrices del Director General.3. Participaren la realización de estrategias de sensibilización para actores externos y grupos de interés, así como actividades que se requieran con el propósito de dar a conocer el proceso y la política de reintegración bajo los parámetros sugeridos por el superior inmediato4. Elaborar y mantener actualizados los documentos que caracterizan la oferta de cooperación de los distintos países donantes que trabajan en temas relacionados con DDR, consolidación de paz y desarrollo

**ARN**AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN

	<p>socioeconómico que puedan beneficiar el proceso de reintegración de conformidad con los lineamientos establecidos para tal fin.</p> <ol style="list-style-type: none">Contribuir en la formulación y puesta en marcha de la estrategia de cooperación sur-sur de acuerdo a los lineamientos de Cancillería y APC Colombia.Asesorar la planeación de las misiones internacional del Director General en coordinación con las embajadas colombianas acreditadas en el exterior; con los gobiernos, organizaciones y personas a ser visitados; de acuerdo con los lineamientos del Gobierno Nacional.Mantener informado a los cooperantes sobre la ejecución de los convenios de cooperación suscritos, observando criterios de veracidad y confiabilidad en la información.Analizar y retroalimentar los informes y documentos elaborados por centros de pensamiento, ONG's, o academias de origen nacional, observando criterios de veracidad y confiabilidad en la información.Administrar, alimentar y garantizar la seguridad de los sistemas de información, gestión y/o bases de datos a su cargo, presentando los informes que sean requeridos interna o externamente, observando criterios de veracidad y confiabilidad de la información.Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo, cumpliendo estándares de calidad y oportunidad.
Salario	\$ 3.211.673 + prestaciones sociales de ley
Observaciones	<ul style="list-style-type: none">Nombramiento ProvisionalImportante tener en cuenta que la persona se debe radicar en la ciudad de Bogotá D.C (revisar temas familiares y personales antes de inscribirse).Recuerde al momento de aplicar, especificar en el asunto del correo a que convocatoria se postula (obligatorio para ser tenido en cuenta en la preselección).Verificar que su hoja de vida esté completa y cuente con la información necesaria para validar su perfil: (Experiencia Laboral: fecha de ingreso y retiro, descripción de funciones desempeñadas en cada uno de los empleos relacionados. Estudios Formales: fecha de grado o terminación de materias.
Fecha de cierre	Las personas que <u>previo cumplimiento de los requisitos antes mencionados</u> y deseen inscribirse a esta convocatoria, deben remitir su hoja de vida en formato PDF o WORD únicamente al correo electrónico procesoatencionciudadano@outlook.es , hasta el jueves 05 de agosto de 2021 a las 5:00 P.M.